

RESOLUCIÓN EXENTA N° 6.585/16

REF.: Aprueba Calendario Académico correspondiente al año lectivo 2017 en la Universidad de La Serena.

LA SERENA, 14 de diciembre de 2016.



VISTOS: La Resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; el D.F.L. N° 12 de 1981 que crea la Universidad de La Serena; artículo 2° N° 7 del D.F.L. 158 de 1981 que aprueba el Estatuto de la Corporación; artículos 11° inciso 2°, 12° letras a) y n); 29° letra a) del citado texto legal; las facultades del Decreto Supremo N° 418 de 17 de octubre de 2014 del Ministerio de Educación; y lo acordado por el Consejo Académico en la sesión extraordinaria N° 03/2016 de fecha 13 de diciembre de 2016.

CONSIDERANDO:

La necesidad de distribuir adecuadamente las actividades docentes a través del año.

RESUELVO:

1. Apruébase Calendario Académico correspondiente al año lectivo 2017 en la Universidad de La Serena, en la forma que se indica:

ENERO

- 04 al 20 Revisión de Programas en el Contexto de la Renovación Curricular
- 04 Inicio Inscripción de Asignaturas Alumnos Antiguos
- 12 al 18 Matrícula e Inscripción de asignaturas de Alumnos Nuevos
- 23 Inicio del receso de verano

FEBRERO

- 24 Término de Receso de Verano
- 27 Inicio de Actividades Académicas docentes: primer semestre 2017

MARZO

- 06 Continuación de Matrícula e Inscripción de Asignaturas primer Semestre 2017
- 06 al 10 Planificación de Actividades docentes: Inicio primer semestre 2017
- 06 al 10 Inducción a la vida universitaria alumnos nuevos 2017
- 13 Inicio de clases primer semestre 2017, alumnos antiguos
- 20 Inauguración Año Académico 2017

ABRIL

- 03 al 08 Semana Papayo
- 07 Último día para solicitar Postergación de Estudios del Primer Semestre 2017
- 21 Último día para solicitar renuncia de asignaturas inscritas, régimen semestral y anual

JULIO

- 07 Término de clases del primer semestre 2017
- 10 al 21 Periodo de Exámenes del primer semestre 2017 en asignaturas de régimen semestral.
- 14 Término de clases del primer semestre 2017 en asignaturas de régimen anual, e inicio de receso estudiantil de invierno en asignatura de régimen anual.
- 28 Término Primer Semestre 2017
- 28 Inicio Receso Estudiantil de Invierno, alumnos de carreras con régimen semestral.
- 28 Último día para entregar Actas de Calificaciones
- 31 Inicio análisis de resultados primer semestre 2017

AGOSTO

- 02 Término de análisis de resultados primer semestre 2017
- 03 al 08 Receso de Invierno
- 09 Inicio de Actividades académicas Segundo Semestre de 2017
- 09 al 11 Planificación de Actividades docentes: inicio segundo semestre 2017
- 10 Inicio Inscripción de Asignaturas Segundo Semestre de 2017
- 14 Receso Institucional
- 16 Inicio de clases Segundo Semestre 2017
- 25 Término de Periodo de Inscripción de Asignaturas segundo semestre 2017

SEPTIEMBRE

- 08 Acto de Graduación Facultad de Ciencias
- 08 Último día para solicitar postergación de estudios por el Segundo Semestre 2017
- 20 al 22 Receso de Fiestas Patrias
- 29 Último día para solicitar renunciaciones a asignaturas inscritas (asignaturas de régimen semestral Segundo Semestre 2017)

OCTUBRE

- 04 y 05 Feria vocacional de la Universidad de La Serena: EXPO ULS 2017
- 06 Acto de Graduación Facultad de Ingeniería
- 13 Día del funcionario universitario
- 13 Receso Estudiantil
- 20 Acto de Graduación de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

NOVIEMBRE

- 03 Acto de Graduación de Programas de Post grados y Post títulos
- 17 Acto de Graduación Facultad de Humanidades

DICIEMBRE

- 07 Término de clases del segundo Semestre de 2017 en asignaturas de régimen anual y semestral
- 11 al 22 Período de exámenes correspondiente al Segundo Semestre 2017

- 26 Término Segundo Semestre 2017
- 26 Inicio Receso Estudiantil de Verano
- 26 Último día para entrega de Actas de Calificaciones
- 27 al 29 Análisis de Resultados del Segundo Semestre 2017

NOTA: En el marco de la política de mejoramiento continuo de los procesos de formación de la universidad y considerando la implementación del Modelo Educativo, en el transcurso del año académico, se podrá establecer ambas modalidades, presenciales y semipresenciales. Esto está sustentado en la necesidad de una incorporación activa de las TIC's como una forma de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, las estrategias y los métodos pedagógicos y dar mayor autonomía a los estudiantes en sus aprendizajes.

2. Los Señores Directores de Departamentos y Jefes de Unidades, difundirán ampliamente esta Resolución.

ANÓTESE, COMUNIQUE Y ARCHÍVESE.

SERGIO ZEPEDA MALUENDA
SECRETARIO GENERAL

NIBALDO AVILÉS PIZARRO
RECTOR

NAP/SZM/EET/JCA/jcbe.

DISTRIBUCIÓN:

A todas las Unidades de la Corporación.